

N^o/R^o
PO/C-791

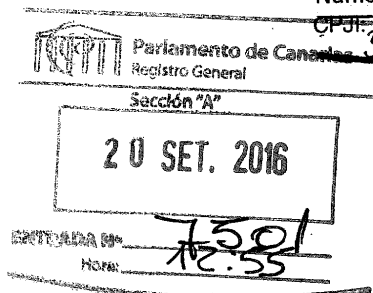
REGISTRO GENERAL

SALIDA

Fecha: 20.09.2016

Número: 482258

CPJI: 39778 Hora:



Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por el Sr. Diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre:

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“La Dirección General de Patrimonio Cultural ha abordado distintos proyectos de intervención en el campo de la arqueología para el fomento de la investigación, intentando abarcar todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para ello, desde esta Dirección General se autorizan las intervenciones arqueológicas que ostentan un marcado interés científico, financiando, asimismo, distintas intervenciones, prospecciones y sondeos.

En cuanto a la difusión, está previsto retomar la edición de la publicación «Intervenciones Arqueológicas».”

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de septiembre de 2016.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,



José Francisco Armas Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-